

**INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Me es grato someter a consideración de la Junta General de Socios de ARCOIL CIA. LTDA., el informe de resultados obtenido durante el año 2016.

1.- Los objetivos previstos para éste año 2016 se cumplieron , con esfuerzo se logró mantener a los clientes ENAP SIPEC y PAÑATURI, cuyos reducidos ingresos en promedio por venta de servicios, al final del año fiscal generaron pérdida, y a pesar de que los egresos se redujeron con respecto a los del 2015.

2.- No se pudo cumplir con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio para incrementar nuestra cartera de clientes por la difícil situación que atraviesa el sector. Consecuentemente por falta de liquidez se suspendió la construcción de la infraestructura del centro de remediación del Sacha y se dejó de comprar equipos y maquinaria.

3.- Se ha cumplido con absoluto apego a la ley y a los contratos laborales con la liquidación de haberes de los trabajadores que se han retirado de la empresa.

En concordancia con la cantidad de trabajo encomendado a la empresa, se ha reducido el número de personal operativo y administrativo, a través de la no renovación de contratos, en unos casos, o con las liquidaciones con indemnización en otros.

En este año nuevamente encontramos la tremenda dificultad en el cobro de nuestras facturas, en especial las de SCHLUMBERGER, PAÑATURI, que entre todos al final del periodo nos adendan cerca de USD 755.127,23.

4.- Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas NIIF y la Resolución No. SC.IC1.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada



en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Para el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, se presentan los siguientes aspectos significativos:

4.1.-Los Ingresos Operacionales percibidos por ARCOIL, durante el periodo que se analiza, fueron de USD 1'996.905,49 y corresponden a la venta de productos y servicios.

4.2.-Los Ingresos No Operacionales fueron de USD 61.869,15 y corresponden a intereses y otros ingresos, cifra con la que los Ingresos totales para el 2016 fueron de 2'058.774,64.

4.3.-El total de Costos y Gastos fue de USD 2'356.886,49, de los cuales USD 828.557,95 son costos por venta de productos y servicios y USD 1'528.328,54 corresponden a Gastos por Ventas y Administrativos.

4.4.-Según el Resultado que se refleja en el Estado de Resultados Integral durante el ejercicio económico del 2016 hay una pérdida de USD 298.111,85.

4.5.-En el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Activos registrados a diciembre 2016 es de USD 2'909.742,23 y corresponden a Cuentas por Cobrar, Inventarios y Propiedad, Planta y Equipo.

En el Pasivo se registra la suma de USD 662.935,17 como Cuentas de Pasivos Corrientes por Préstamos a corto plazo, Impuestos, Provisiones, Beneficios Sociales y por Pasivos no Corrientes a largo Plazo: provisión para jubilación patronal y provisión para desahucio.

4.6.-El Patrimonio registra la suma de USD 2'246.807,06, se considera el valor de los aportes de Capital pagado, la Reserva legal, Resultados acumulados, Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF y la pérdida del ejercicio, sobre el que estoy informando.

5.- Esta Gerencia se permite formular las siguientes recomendaciones a la Junta General de Socios:

5.1.- En razón de la difícil situación económica por la que atraviesa el Estado en general y el sector petrolero en particular, debido entre otras causas a la caída del precio del petróleo, se continuará un monitoreo permanente de los ingresos y egresos y del requerimiento estricto de personal; además se dispondrá un control severo del gasto justificado, evitando la acumulación innecesaria de inventarios, de todos los bienes, insumos y útiles requeridos.

5.2.- Continúa vigente la política empresarial para revisar los actuales niveles de precios en la venta de bienes y servicios para conservar a los clientes y más aún en época de crisis al menos conservar los que se tiene y buscar otros en diferentes sectores económicos, a fin de compensar los ingresos con mayor volumen de ventas, aunque se vislumbra muy difícil y complicado para el 2017.

5.3.- Dependiendo de los resultados de los primeros meses del próximo año, se debe intensificar la investigación y el desarrollo de otros servicios técnicos fuera de la remediación ambiental; para lo cual inclusive será necesario realizar alianzas estratégicas con otras compañías con experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos de diversa naturaleza en las ramas de ingeniería.

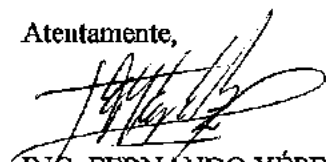
5.4.- Ésta Gerencia emprenderá nuevamente en la actividad comercial de bienes y servicios, a fin de procurar mayores ingresos que permitan ir recuperando posicionamiento e ingresos, para equilibrar la situación económica de la empresa.

5.5.- El año 2017 será un año muy difícil para todos los sectores económicos de nuestro país, en particular para el petrolero, a más que será un año electoral y de transición política y económica; así que ARCOIL tendrá un reto muy serio para superar el período de crisis, deberá encontrar otras líneas de actividad y lamentablemente no podrá mantener el mismo número de plazas de trabajo registradas para este año.

6.- También en el año que se analiza, el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias ha sido realizado a cabalidad y en los plazos previstos, aunque ha significado un sacrificio empresarial, ocasionado por el atraso en el pago de nuestras facturas, por parte de las empresas estatales y privadas, que presentan una morosidad muy alta y en cadena ("no te pago porque el estado no me paga").

Quito, 21 de Marzo del 2017

Atentamente,



ING. FERNANDO YÉPEZ C.
Gerente General